

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-11504 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, para enajenación de aprovechamiento forestal maderable del Monte Catalogado de Utilidad Pública número 361 Canales, incluido en el Plan Anual de Aprovechamientos 2015.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de 20 de agosto de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de 1.320,00 m³ de madera de pino silvestre marcado con pintura en pinar del Monte Catalogado de Utilidad Pública n.º 361, conocido como Canales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Molledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
 2. Domicilio: Calle García Lomas, 30.
 3. Localidad y código postal: Molledo 39430.
 4. Teléfono: 942 828 017.
 5. Telefax: 942 828 089.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@molledo.es
 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.aytomolledo.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de conclusión de plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 1/2015 APROV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

La enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto (subasta), de un aprovechamiento forestal ordinario autorizado por la Dirección General de Montes de 1.320 m³ de madera de pino silvestre marcado con pintura, depositado en pinar del Monte Catalogado de Utilidad Pública n.º 361, denominado Canales. El modo de liquidación será a resultas de la liquidación final.

El plazo de ejecución será de doce meses desde la adjudicación definitiva.

Se cumplirán las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas redactado por la Dirección General de Montes en fecha 18 de diciembre de 2014 (en particular las condiciones específicas en cuanto a vías de saca, ejecución del aprovechamiento, suspensión temporal del aprovechamiento, arrastre de madera, daños en pistas y vías de saca, daños al arbolado y medición de la madera).

b) Tipo de licitación:

El tipo de licitación al alza es de 12.000,00 euros.

Al precio de adjudicación se le añadirá el 12% de IVA compensatorio.

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, como único procedimiento de adjudicación (subasta).
4. Garantías:
- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.
5. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación en el BOC del anuncio de licitación.
 - b) Modalidad de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento o por correo, telefax o medios electrónicos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, cumpliendo los requisitos del Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Molledo.
 - 2. Domicilio: Calle García Lomas, 30.
 - 3. Localidad y código postal: Molledo 39430.
 - 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@molledo.es
6. Apertura de las ofertas.
- a) Dirección: Calle García Lomas, 30.
 - b) Localidad y código postal: Molledo 39430.
 - c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, procederá a la apertura del sobre «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.
- Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo cinco días hábiles para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.
- Posteriormente, procederá a la apertura y examen del sobre «B», que contienen las ofertas económicas.
7. Otras informaciones: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad derivados de los anuncios del BOC.

Molledo, 21 de septiembre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2015/11504

CVE-2015-11504